



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10461

16/03/2017

26003

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que para el Ministerio del Interior constituye una prioridad resolver la situación de las instalaciones de la Comisaría de la calle Campo Madre de Dios, de Córdoba y de otras instalaciones policiales de la ciudad, y en tal sentido se vienen realizando gestiones para la búsqueda de la solución más adecuada para ello, habiendo contactado con el Ayuntamiento para, en el marco de la colaboración institucional, alcanzar dicha solución.

Fruto de ello es la identificación de tres parcelas municipales y la evaluación de las mismas con arreglo a criterios de edificabilidad, ubicación y accesibilidad, esperándose que en fechas muy próximas se decida en cuál de ellas se ubicarán las nuevas instalaciones.

De conformidad con lo anterior, el Ministerio del Interior tiene la previsión de construir una nueva sede para ubicar los servicios actualmente instalados en el edificio de la calle Campo Madre de Dios en la parcela que finalmente se decida de las ofertadas por el Ayuntamiento. Se pretende igualmente formalizar la transmisión de la parcela al Estado a la mayor brevedad, de manera que pueda iniciarse cuanto antes la redacción del proyecto de obras del nuevo edificio.

Por otra parte, cabe señalar que en la programación de los créditos para inversiones reales consignados en el presupuesto prorrogado para 2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad y, de igual forma, en los previstos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio para el mismo servicio presupuestario, se ha tenido en cuenta la partida necesaria para la redacción del proyecto de obras, a desarrollar este mismo año.

Una vez redactado el proyecto se procederá a la licitación de las obras de construcción, con impacto presupuestario para el año 2018 y 2019, en función del plazo de ejecución de las obras.

Madrid, 25 de mayo de 2017